



# CONTRALORÍA

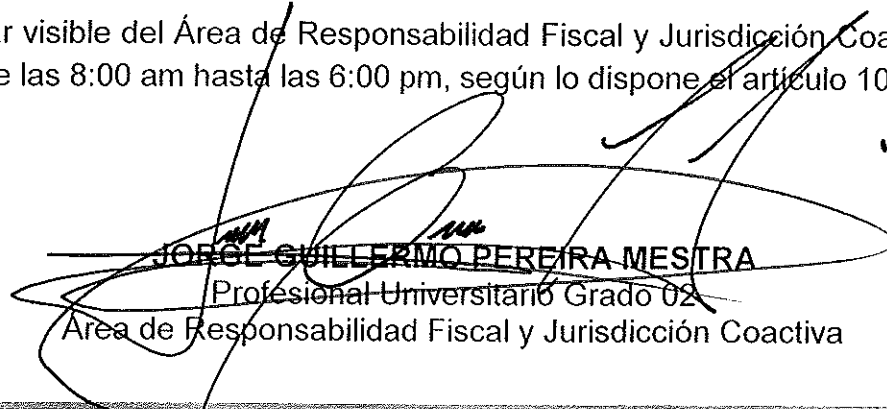
General del Departamento de Sucre  
*Control Social Dirigido a la Comunidad*

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO # 37

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, el Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva notifica por estado las siguientes actuaciones:

	RADICADO	PRESUNTOS RESPONSABLES	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	P.R.F. 021 - 12	Ángel Iván Contreras y otros	Auto que decreta practica de prueba	08 de julio de 2016
2	P.R.F. 022 - 12	Ángel Iván Contreras y otros	Auto que decreta practica de prueba	08 de julio de 2016
3	P.R.F. 028 - 12	Ángel Iván Contreras y otros	Auto que decreta practica de prueba	08 de julio de 2016
4	P.R.F. 028 - 12	Ángel Iván Contreras y otros	Auto que decreta practica de prueba	08 de julio de 2016

El anterior estado permaneció fijo en un lugar visible del Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y en la página Web de la entidad por el término legal el día 11 de julio de 2016, desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm, según lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012.

  
**JORGE GUILLERMO PEREIRA MESTRA**  
Profesional Universitario Grado 02  
Área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva